La inconducta científica en las publicaciones de especialidad

Se entiende como fraude a una información intencionalmente errónea. Tiene la intención de hacerle creer al lector cosas que el autor sabe que son falsas. Por caso, distorsionar los datos del resultado, o no incluir datos contrarios a los objetivos propuestos.

El autoplagio es un fraude que consiste en que un mismo autor publica un mismo texto en diferentes publicaciones, en ocasiones variando levemente el título del trabajo.

De todas las inconductas científicas una de las más frecuentes se relaciona con la autoría del trabajo.

Son habituales: la imposición de colocar como autor a un jefe, incluir como autor a otros para estimular su labor diaria sin que hayan participado fehacientemente ene la investigación.

Otra inconducta es Incluir como autores a colaboradores que solo prestaron un apoyo técnico: radiólogos patólogos, bioquímicos etc. La autoría de un artículo científico no puede ser sinónimo de concesión, regalo, donación o sumisión.

EL fraude en las publicaciones on line

• Son revistas electrónicas que aceptan manuscritos rápidamente, sin revisión por pares ni control de calidad. SE las denomina “revistas depredadoras”.

• A los autores se les comunica el costo de publicación después de haberles aceptado el manuscrito y exigen su pago antes de publicarlo.

• Sostienen una campaña agresiva en la web para reclutar autores e integrar su comité editorial.

• Enlistan miembros del comité editorial sin su permiso.

• Nombran falsos académicos en su comité editorial.

• Remedan el nombre y sitio web de revistas conocidas, como si fuera el propio: “International Journal of…”, “World Proceedings of…”.

• Dan información falsa sobre su domicilio legal, ubicándose en ciudades con prestigio universitario y que albergan empresas editoriales exitosas.

• Falsifican su identidad de ISSN.

• Exhiben un “Factor de Impacto” inexistente, ya que no están citadas en ISI World of Science. Tampoco aparecen enlistadas en MEDLINE/PubMed ni en Scopus.